

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD005211

Las condes,12 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1a Nro.3202/2026 que amplia el objeto del giro global y aumenta el efectivo mensual; Memo Trans. Nros.4/227 y 4/232 de fechas 25 de agosto de 2026 y 03 de septiembre de 2026; Decreto Sección 1ra. Nro.3910/2025; Decreto de Hacienda Nro.1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el día 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	110	11/09/2026	DANIELA TOLEDO RETAMALES	1140302039	600.000	600.000
TOTAL					600.000	600.000

La cantidad de :
SEISCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1110311 \$ 600.000

